



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### CONCEJALÍA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

En el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 12 de julio de 2017 número 129, en página 10, se publicó anuncio emplazando a los interesados en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Verónica Guerrero Sáez contra la resolución por la que se aprueba la nueva convocatoria de oposición libre convocada para cubrir con personal laboral fijo de dos plazas de Administrativo pertenecientes a la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes de Burgos publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos de fecha 11 de enero de 2017.

Habiéndose detectado un error material en dicho anuncio, procedemos a su corrección y donde dice:

«Este recurso se tramita en procedimiento ordinario número 55/2017, procedimiento ordinario 24/2017 en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número dos de Burgos».

Debe decir:

«Este recurso se tramita en procedimiento abreviado número 55/2017, procedimiento ordinario 24/2017 en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número dos de Burgos».

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 49 y 50 en relación con el 21 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, puedan comparecer en indicados recursos.

En Burgos, a 28 de julio de 2017.

El Alcalde, P.D., la Teniente de Alcalde,  
Carolina Blasco Delgado